

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.646

Miércoles 6 de Septiembre de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2372630

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

RM REGIÓN METROPOLITANA 28 de agosto de 2023.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. RA 272/56/2023 exento.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305 de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a), del DFL N° 29, de Hacienda de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS N° 19 de 2001, del Ministerio Segpres; el Decreto Exento RA N° 272/53/2023 de 2023; la Resolución N° 6, de 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, de las materias de personal, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- a) Que, mediante decreto exento RA N° 272/53/2023 de 27 de julio de 2023, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Director/a del Parque Metropolitano de Santiago.
- b) Que, por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Director/a del Parque Metropolitano de Santiago.
- c) Que, durante la ausencia o impedimento del/de la Director/a del Parque Metropolitano de Santiago, este será subrogado en primer lugar por la Sra. Marisol Alejandra Torregrosa Rocabado, Run: 13.455.991-8, y en segundo lugar por la Sra. Andrea del Pilar Medina Salgado, RUN: 12.584.617-3, ambas Jefes de División grado 5 EUR, dependientes del Parque Metropolitano de Santiago.
- d) Que, se hace necesario derogar el decreto exento RA N° 272/53/2023 de 2023.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director, grado 3º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Parque Metropolitano de Santiago, de Parque Metropolitano, sin dependencia.

Orden de subrogación N° 1, Marisol Alejandra Torregrosa Rocabado, RUN N° 13.455.991-8 a contar del 1 de septiembre de 2023, quien se desempeña como Jefe de División grado 5º de la planta de Directivos en Parque Metropolitano.

Cargo de Director, grado 3º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Parque Metropolitano de Santiago, de Parque Metropolitano, sin dependencia.

Orden de subrogación N° 2, Andrea del Pilar Medina Salgado, RUN N° 12.584.617-3 a contar del 1 de septiembre de 2023, quien se desempeña como Directivo grado 5º de la planta de Directivos en Parque Metropolitano.

CVE 2372630

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Montes Cisternas.
Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

